

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la Crónica de Vinos y Cereales.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La Crónica de Vinos y Cereales cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la Crónica.

Pago adelantado.

Año XVIII

Miércoles 15 de Mayo de 1895

NÚM. 1688

EL GOBIERNO Y LA CRISIS VINÍCOLA

Convocados por el Sr. Ministro de Hacienda, se reunieron en su despacho el viernes último los Sres. Marqueses de Cusano, Reinosa, Toca, Mudela y Casa-Pacheco, Duque de San Fernando, Condes de Retamoso y Montenegro y Cárdenas (don José), Fernández de Velasco, Avedillo, Iranzo, Pobes, Portillo, Casciari, Berbegal, Espejo, Pequeño, Utor, Avansays, Martínez y Zaitigui, con objeto, según indicaba la atenta invitación, de tratar un importante asunto relacionado con la viticultura.

El Sr. Navarro Reverter, después de dar las gracias á los concurrentes por haber respondido á su llamamiento y de ponderar lo mucho que se preocupa de la aflicta situación de la viticultura, declaró que el Gobierno está dispuesto á hacer en beneficio de tan valiosa riqueza cuanto le permitan sus facultades, y que para el mejor éxito de este fin solicitaba el concurso de los congregados, todos ellos vivamente interesados en la pronta y feliz solución del gravísimo problema. Terminó el Ministro su discurso, que realmente fué elocuentísimo y muy patriótico, rogando á los presentes que concretaran los remedios que debían aplicarse para conjurar la tremenda crisis.

En bien sentidas frases dió el Sr. Cárdenas las gracias al Ministro por su atención al pedir la cooperación de los reunidos, felicitándose de las excelentes disposiciones del Gobierno en pro de la agricultura.

Discurrió después el Sr. Bayo, con suma competencia, sobre las causas de la crisis, y lamentó con harto fundamento que los Gobiernos no hubiesen traducido en leyes las conclusiones que él, en unión de otros compañeros, formularon en un informe hace años emitido, en cuyo trabajo ya se predica el actual estado de la viticultura, y se proponían radicales medidas respecto á los alcoholes de industria, vinos artificiales, etc., etc. El Sr. Bayo, sin embargo, por aquello de que más vale tarde que nunca, se felicitó de que al fin se emprendiera la obra que hace tiempo aconsejara, y que ahora, con apremiante necesidad, reclamaban los pueblos vitícolas.

El Sr. Marqués de Cusano dirigió al señor Navarro Reverter preguntas muy oportunas para fijar el alcance, la extensión del concurso demandado. Entiende aquel ilustrado viticultor que las medidas que importa adoptar deben versar principalmente sobre consumos, alcoholes y adulteraciones de los vinos.

La respuesta del Ministro fué en extremo satisfactoria. Los congregados quedaban facultados para proponer libremente las conclusiones que juzgasen más convenientes en defensa de la viticultura.

Al indicar á continuación el Sr. Navarro Reverter los trabajos que viene haciendo para conseguir una estadística acerca del impuesto de consumos, leyó datos y cifras de gran interés, fijando mucha atención los resultados obtenidos en Barcelona con la rebaja del tributo, merced á la cual la entrada de vinos en aquella ciudad había subido de 18 á 32 millones de litros.

Por la complacencia y hasta el entusiasmo con que el Sr. Navarro Reverter comentó dichos números, nos permitimos pensar nosotros si estará en una gran rebaja de las tarifas de consumos la solución que acaricia el actual Ministro de Hacienda.

El Sr. Zaitigui dijo que también en Logroño y Pamplona se había rebajado el impuesto, lo que exponía por sí el Ministro consideraba oportuno pedir á los Ayuntamientos de dichas capitales datos sobre los resultados alcanzados. El señor Pobes manifestó que en Vitoria se habían igualmente reducido los derechos, y el Sr. Iranzo hizo la misma revelación respecto á Vitoria.

Semejantes informes fueron estimados por el Sr. Navarro Reverter, declarando que inmediatamente pediría á los Municipios de los citados pueblos datos sobre los efectos de las rebajas de derechos.

El Sr. Fernández de Velasco, celoso Diputado de los intereses agrícolas, encareció

la urgencia de la aplicación de los remedios, y que cualesquiera que fueran los que aconsejaban los concurrentes, él no desistiría de formular y defender con todas sus fuerzas su anunciado voto particular al presupuesto de ingresos, para sustituir el impuesto de consumos del vino por un descuento sobre el pago de los intereses de la Deuda.

El Sr. Marqués de Casa-Pacheco abogó por la celebración en Madrid de un Congreso ó Asamblea de verdaderos viticultores, para discutir y aprobar las conclusiones que hayan de pedirse á los Poderes públicos. En idéntico sentido se expresó el Sr. Martínez.

Por último: con objeto de no distraer al Ministro de Hacienda en sus altas funciones, el Sr. Cárdenas, como Presidente de la Asociación general de Agricultores y Ganaderos de España, puso á disposición de los congregados para celebrar las sucesivas reuniones los salones de aquella Sociedad, cuya oferta fué aceptada con unánime reconocimiento.

Según lo acordado el sábado último, se reunieron los viticultores en el domicilio de la Asociación de Agricultores. El Sr. Cárdenas, indicó que uno de los objetos de la sesión era proponer los medios de sustituir el impuesto de consumos.

El Sr. Maisonnave abogó por el proyecto discutido y aprobado en 1887 por la «Sociedad Española Vitícola y Enológica».

En dicho importantísimo trabajo, publicado en aquel año por la Crónica de Vinos y Cereales, se sustituye el impuesto de consumos sobre el vino y todos los artículos, por una cédula personal extendida al cabeza de familia. Con dicha sustitución es evidente que resultaría un ahorro anual de más de 220 millones de pesetas, por cuanto lo que los españoles pagamos hoy por consumos no baja de 386 millones, según resulta de un censo que es interesantísimo cuadro que contiene aquel proyecto acerca de lo que cuesta vivir á cada vecino, de cinco en familia, y lo que satisface por consumo diario y anual.

Pagamos más de 386 millones, de los que apenas se ingresan 130 en las arcas municipales y del Estado.

El Sr. Casciari manifestó conforme con el Sr. Maisonnave, afirmando que los viticultores contribuyen más que ninguna otra clase al sostenimiento de las cargas del Estado, y pidió que el Gobierno sea el que estudie la solución, pues á él es á quien compete.

El Sr. Marqués de Casa-Pacheco ratificó esta última afirmación, añadiendo que el impuesto de consumos podría ser sustituido ó atenuado por otro que gravase las cédulas, ó por uno análogo al de la sal.

Otros señores se declararon también partidarios del recargo de las cédulas personales, y algunos defendieron el impuesto sobre la renta.

El Sr. Marqués de Cusano, después de pedir, no sólo trabas para la fabricación de los alcoholes industriales, sino la absoluta prohibición de los mismos, y de abogar por que sean los viticultores los que redacten el reglamento de la ley ya sancionada sobre vinos artificiales, manifestó que, para facilitar el estudio de las medidas que se han de proponer al Sr. Ministro de Hacienda, consideraba muy conveniente el nombramiento de las tres siguientes Ponencias: 1.ª Supresión del impuesto de consumos y modo de sustituirlo. 2.ª Fabricación de alcoholes. 3.ª Vinos artificiales.

El Sr. Presidente aceptó desde luego lo propuesto por el Marqués de Cusano, acordándose designar las Ponencias para resolver acerca de aquellos puntos.

La supresión del impuesto de consumos, la proscripción de los alcoholes industriales y la prohibición de los vinos artificiales, son los tres grandes remedios de régimen interior que la Crónica de Vinos y Cereales viene preconizando, desde hace no pocos años, para salvar la primera de nuestras riquezas.

LOS VINAGRES ARTIFICIALES y el proyecto de la Comisión mixta

Hace algunos años, cuando la Liga Agraria celebró su primera reunión en

Madrid, el que discurre sobre el tema que sirve de epígrafe á este artículo, presentó á aquella Asamblea una proposición para que acordase solicitar que, por medio de una ley, fuera prohibida la fabricación de los llamados «vinos artificiales».

Pasó desapercibida por entonces tan conveniente pretensión; pero la opinión productora, bien identificada con ella, la incluyó pronto en su programa, y aunque ha sido necesario el transcurso de un tiempo relativamente largo para su desenvolvimiento, hoy, merced al patriotismo de Diputados y Senadores, hemos llegado á la víspera del día en que como ley se publicará en la Gaceta.

Grande es el provecho que la agnovizada producción vitícola se promete de la resolución legislativa; mas como ocurre frecuentemente, los términos del proyecto ofrecen alguna duda por la redacción dada al articulado, si bien su espíritu y tendencia son de una claridad evidente.

Prohíbese la fabricación de vinos artificiales y se define cuáles sean; pero nada en él se dice de los vinagres, y aunque debe suponerse á éstos comprendidos en el nombre genérico de «vinos», bueno sería nombrarlos terminantemente para evitar que los sofisticadores, amparados por la omisión, ateniéndose á la letra, intenten seguir con sus nocivas y criminales industrias, hasta que una declaración venga á establecer el verdadero estado legal.

Los principios que informan al proyecto son la protección á la pública salud y á la producción nacional. Ambas venían sufriendo gravemente por una tolerancia incomprensible, y esta tolerancia es acaso más perjudicial por lo que hace relación al vinagre que al vino.

Consecuencia aquél de éste, es un recurso valioso para el cultivador que ha perdido la esperanza de venderlo ó de convertirlo en alcohol. Como asechanza á la salud, su importancia es incalculable, no tanto por lo nocivo de sus componentes, que son infinitamente peores que los del vino análogo, como por lo vulgarizado que está su uso y manipulación.

Para prueba baste decir que no sólo existen fabricas de vinagre artificial, donde se utilizan como principales elementos los ácidos nítrico y sulfúrico, corrosivos ambos en grado superlativo, sino que en las fondas, casas de huéspedes y particulares, de tal modo se han familiarizado con el mortífero brevahe, que se usa como cosa corriente é inofensiva á todo pasto. Se envía á la droguería por 5 céntimos de esencia de vinagre, y diluido en uno ó dos litros de agua, se rocía con ello las ensaladas y alimentos que admiten aquel condimento.

Esta mixtura, que mucho tiempo se hizo á escondidas, ha llegado á inspirar tal confianza, que hoy se elabora en muchas casas á presencia de sus víctimas, que no se dan cuenta que puede acarrear males incurables, desde el rebeldé dolor de estómago hasta su perforación.

Por esto creemos de absoluta necesidad que la omisión se subsane en el proyecto y se le añada un artículo que prohíba, bajo severas penas, á los farmacéuticos y drogueros, la expendición de ácidos y substancias corrosivas sin fórmula facultativa que la prescriba ó certificación que acredite su destino á industrias de licito comercio.

Es ridículo que la ley de sanidad niegue esta facultad á los boticarios, y los drogueros la tengan ilimitada en detrimento de la salud pública.

Joaquín Arias Bayón

Nava del Rey 9 de Mayo de 1895.

IMPORTACIÓN DE VINOS en Inglaterra

La cantidad total de vinos extranjeros importados en el Reino Unido durante los cuatro primeros meses del año actual, asciende á 4.984.263 galones (226.557 hectolitros), de los cuales 3.242.138 galones (147.370 hectolitros) han sido de tinto y 1.742.125 galones (79.187 hectolitros) de blanco, valorados en total en 1.694.461

libras esterlinas, y clasificados, por procedencia, de la manera siguiente:

	Galones
España, vino tinto	478.070
— blanco	975.485
Francia, vino tinto	1.290.879
— blanco	448.951
Portugal	1.089.158
Madera	31.126
Australia	191.643
Italia	144.704
Holanda	125.881
Alemania	112.157
Poseciones británicas del Sur de África	4.715
Otras comarcas	111.495
Total	4.984.263

Comparando estas cifras con las correspondientes á igual período del año 1894, se observa:

1.ª Que en el primer tercio del año actual, la importación general del vino en la Gran Bretaña é Irlanda ha disminuido en 172.224 galones (7.828 hectolitros), disminución que afecta al vino tinto solamente y al Champagne, pues la importación de los blancos no espumosos ha aumentado en unos 80.000 galones (3.636 hectolitros).

2.ª Que han disminuido: la importación francesa, en 203.600 galones (9.254 hectolitros); la portuguesa, en 107.299 galones (4.877 hectolitros); la alemana, en 18.461 galones (839 hectolitros); la holandesa, en 14.272 galones (649 hectolitros); la italiana, en 8.542 galones (388 hectolitros), y la de los países comprendidos en la denominación general de «Otras comarcas», en 21.394 galones (972 hectolitros).

3.ª Que ha aumentado: la importación española, en 108.068 galones (4.912 hectolitros); la australiana, en 57.116 galones (2.596 hectolitros); y la de las posesiones británicas del Sur de África, en 2.439 galones (111 hectolitros).

Para que pueda apreciarse mejor el lugar que cada nación importadora ocupa en la importación general de vino en el Reino Unido, se inserta á continuación la escala del tanto por ciento de dicha importación general que á cada una de dichas naciones corresponde, con arreglo á las cifras del primer tercio del año actual:

Francia	34,89 por 100
España	29,18
Portugal y Madera	22,07
Australia	3,84
Italia	2,90
Holanda	2,54
Alemania	2,25
Poseciones británicas del Sur de África	0,10
Otras comarcas	2,23
Importación total	100,00

Se ve, pues, que España ocupa el segundo lugar de las naciones importadoras de vino en la Gran Bretaña, y que sus procedencias llegan á formar muy cerca de la tercera parte de la importación total.

EL «MEETING» DE VILENA

La Junta local para la defensa de los intereses vitícolas de Vileña ha publicado una circular proponiendo y rogando á los pueblos de dicha región que constituyan sus correspondientes Juntas y que éstas nombren cuantos representantes gusten para que concurren á la Asamblea que ha de celebrarse en la expresada ciudad el 19 del corriente, á fin de constituir la general y permanente de las provincias de Murcia y Alicante y fijar la capitalidad donde se crea más conveniente.

En la circular se hacen las siguientes consideraciones:

«Padece la viticultura patria recio gravamen en la tributación. Sus rendimientos han caído casi en la nulidad: no sólo son insuficientes para cubrir los gastos de producción, sino que por su estancamiento ahogan al productor, dejan sin pan al bracero, enervan la industria y paralizan el desarrollo del comercio.

Al remedio de estos males no puede acudir la energía individual ni aun la provincial. Se necesita para ello la acción superior de los Poderes públicos, que, preocupados por otras atenciones, no reparan suficientemente en la ruinosísima situación de la primera riqueza del país; para que oigan sus angustiosos lamentos es indispensable que la voz que los modula sea fuerte y poderosa. Únicamente puede la asociación lograr este objeto.

La Cámara agrícola de Jumilla, inter-

pretando fielmente los deseos y aspiraciones de los viticultores de toda España, convoca y celebra numerosa Asamblea el 28 de Abril próximo pasado, en la que se adhirió á las conclusiones adoptadas en Tarazona, Ateca, Calatayud, Reus, Vinaroz, Tarragona y Cariñena, y acuerda, en unión de los representantes de Yecla, Aspe, Villena, Pinoso, Tobarra y Fuente Alamo, que se proponga á los viticultores de la comarca murciano-alicantina su asociación para la defensa de sus intereses, encomendando la invitación al pueblo de Villena.

Del texto de la misma circular se deduce, que entre los temas que han de discutirse en la Asamblea, figuran, en primer lugar, los siguientes:

- 1.ª «Estado económico de la viticultura en la región murciano-alicantina y necesidad de asociarse para su mejoramiento y perfección.»
- 2.ª «Reglamento por el que haya de regirse la Asociación de viticultores.»
- 3.ª «Designación de la capitalidad de la región vitícola que comprende ambas provincias.»
- 4.ª «Adhesión á las conclusiones votadas por las diferentes Asambleas en distintos puntos de la Península en defensa de la viticultura.»
- 5.ª «Medios que, á juicio de la Asamblea, pueden proponerse á los Poderes públicos para disminuir las cargas que pesan sobre la viticultura, sin que se resientan los ingresos del Tesoro.»

La Junta local de Villena que firma la citada circular, la componen los siguientes señores:

Juan Belló Herrero, Presidente.—Miguel Payá Sautoja.—Ricardo García Arce.—Pascasio López.—José Esteban y Esteban.—Francisco Hernandez Hurtado.—José Carrion.—Rafael Selva Mergelina.—Francisco Yáñez.—Cristóbal Amorós.—Joaquín Amorós Ferriz.—Miguel Filloí.—José María Soler.—Enrique Tarruella.—Enrique Gabis.—José Chanza.—Miguel García Estasio.—Martín Belford.—Juan Menor y Menor.—Hernán Conquero.—José María Tormo.—Miguel Marco Ibáñez.—Rafael Guillén.—Francisco Herrero Marco.—Aquilino Juan Ocaña.—Miguel Ferriz y Ferriz.—Luis Lisón.—Lorenzo Muñoz Guardiola.—Juan Ramón García.—Antonio Marín.—Ricardo Bonastre.—Joaquín Pérez Cervera.—José Palacios, Vocales.—Luis García Catalán, Secretario.

NUESTRA SITUACIÓN

Me entero de que los viticultores de Tarazona, Cariñena, Ateca, Calatayud, Reus, Tortosa, Talaia, Zamora, Jumilla y Logroño, celebran meetings en defensa de la viticultura.

¡Felices los viticultores de esas comarcas, que, en medio de su ruinosísima situación, tienen personas que los muevan, los levanten y los reúnan para protestar de su espantosa miseria.

En este Comado de Niebla, en esta provincia de Huelva, no se sabe lo que es meeting.... (ni yo tampoco conozco la palabra); nadie se ocupa de protestas, nadie se mueve, y creo que tenemos Diputados provinciales y Diputados á Cortes, y, sin embargo, nos morimos por consunción.

Hemos tenido tres años de *mildiu*. En los dos primeros la cosecha fué casi nula, y el último no llegamos á 25.000 hectolitros, cuando en años anteriores alcanzábamos 80.000.

Hemos derramado el sulfato de cobre, preparado con tal, en cantidades asombrosas, y las cosechas no dan para el gasto de labores, porque, después de cortas, los precios han descendido casi á la mitad de los que tenían cuando se cosechaban de 50 á 60.000 hectolitros.

El *mildiu*, que creíamos contenido, reaparece ahora, picándose las viñas. Tenemos también la oruga, la viruela y la sarna; y después de estas plagas, la mayor, la más imponente.... esos seres desagradados que llaman Agentes ejecutivos de contribuciones, que nos embargan y van recargando tanto y tanto por ciento, hasta aumentar en mas de la cuarta parte la cuota.... ¡Y no tenemos un Sr. Diputado, un cacique benéfico, que pueda conseguir una moratoria de algunos meses

OBRAS DE UTILIDAD

Tratado práctico de la oría y multiplicación de las palomas, por D. Buenaventura Aragón.—Contiene cuanto se relaciona con la oría y multiplicación de tan productiva ave, detallándose su historia, todas las diferentes razas que existen, su alimentación, instalación de palomares, productos, enfermedades, aprovechamientos y utilidades, así como la educación y aplicación de las palomas mensajeras. Un tomo con grabados, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Almidones féculas y sus derivados.—Fabricación del almidón de trigo, arroz, maíz, etc.; féculas, dextrinas, pastas para sopa, fideos, macarrones, sémolas, etc., por Balaguer. Segunda edición, con 22 grabados, 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

Tratado práctico de la Molinería, por D. G. Girón.—Esta interesante obra se ocupa con gran extensión del conocimiento, conservación y limpieza de granos; molienda con piedras y austro-húngara ó por cilindros; molinos especiales; cerneadores; sadores-plancheter; reconocimiento, adulteraciones y conservación de harinas; descascarillado, pulimento y satinado del arroz. Un tomo ilustrado con 83 grabados describiendo toda clase de máquinas y útiles de molinería, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias.

Fabricación de cervezas y gaseosas; contiene la fabricación de cervezas inglesas, alemanas, austriacas, gaseosas, vinos, cervezas y sidras gaseosas artificiales, por Balaguer. Un tomo con 42 grabados, 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.

Las anteriores obras se hallan de venta en la librería de Hijos de D. J. Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, en Madrid, de donde se remiten á provincias, francas de porte, acompañando al pedido su importe en libranza del Tesoro. No se responde de extravíos de remesas sin certificar; certificadas, 0,75 pesetas más cada envío.

Manual práctico de la fabricación de toda clase de pan, por D. Gabriel Girón.—En esta obra se trata con detalles y datos prácticos del conocimiento de las harinas; del amasado á brazo y mecánico; preparación de la levadura; hornos ordinarios y modernos; pirómetros; últimos procedimientos de panificación; fabricación del pan blanco, moreno, de centeno, de flor, de Londres, de París, del Norte, de Viena y otros de lujo; termina esta utilísima obra con la fabricación de galletas y pastas de diferentes clases. Un tomo ilustrado con 37 grabados, 3 pesetas en Madrid y 4 en provincias.

Tratado del ganado lanar y cabrío, por D. B. Aragón.—En esta nueva obra, la más completa que existe, se estudian las principales razas de ovejas y cabras, y las prácticas convenientes para criar, alimentar y cebar las reses á fin de obtener leche, carne y lana en condiciones ventajosas; las enfermedades y curación de las reses, y otras particularidades utilísimas á ganaderos y agricultores. Un tomo de 380 páginas, ilustrado con 71 grabados, 7,50 pesetas en Madrid y 8,50 en provincias.

El arado: su historia, su organismo, modificaciones, etc., por D. Pedro J. Muñoz y Rubio. Un folleto con 72 grabados, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Cria lucrativa de las gallinas y demás aves de corral, incubación natural y artificial, por D. Diego Navarro. Obra la más extensa y moderna, conteniendo: razas, cruzamientos, cebo y cuidado, gallineros, incubación en toda su extensión, enfermedades y sus remedios, cria de gallos de combate, riñas, preparación, etc. Un tomo con 166 grabados, 5 pesetas en Madrid y 6 en provincias.



LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP. A DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedro, de... 5.500 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 5.000 —	Leonora, de... 4.500 —	Ernesto, de... 5.000 —	Hugo, de... 4.500 —
Francisca, de... 4.500 —	Carolina, de... 3.600 —	Enrique, de... 4.500 —	Federico, de... 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para:

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Gracia*, el 1.º de Mayo.—Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, *Serra*, el 8 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Alaca*, el 15 de id.—Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Ernesto*, el 22 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *otro vapor*, el 29 de id.

El magnífico vapor *Guido*, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase a los precios siguientes: *Habana*, 160 pesetas; *Matanzas*, 170; *Santiago de Cuba*, 210; *Cienfuegos*, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Emeraudo trino.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados *IDA*, *BENITA*, *RITA*, *PAULINA* y *MARIA*.

El 29 de Mayo saldrá el vapor español *María*, admitiendo carga y pasajeros, sin *trasbordo*, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

NUEVAS MAQUINAS PARA LA MOLIENDA DE LA ACEITUNA

CON PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA SALVATELLA

Premiado con Medalla de oro en las Exposiciones de Tarraza y Tortosa, y con diploma de honor en la Exposición Agrícola de Trep de 1892 y en la de Milán (Italia)

Este sistema ha sido adoptado por varios cosecheros, y existe un buen número de ellas colocadas, y cada día son más apreciadas las ventajas de estas máquinas. Ocupan menos espacio que los rollos antiguos, exigen menos fuerza, son económicos sus precios, dan más rendimiento y su trabajo es esmerado.

En la misma Casa hallarán: Máquinas á vapor, Malacates, Estrujadoras para uva, con ó sin separación del escobajo (premiadas en varias exposiciones), Prensas para vinos y aceites, Norias para riego y todo lo concerniente á dicho ramo.

Para datos, pedidos, presupuestos de instalaciones, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

Taller de máquinas, Ensanche del Temple, frente al Parque, TORTOSA

Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

MORATONA GENIS Y C.ª

PRINCESA, NUMERO 53, BARCELONA

BOMBAS, FILTROS, PRENSAS, ESTRUJADORAS y otros artículos de bodega.

AVENTADORAS, SEPARADORAS de granos, DESGRANADORAS de maíz, TRILLADORAS, SEGADORAS, CORTA-PAJAS y otros aparatos agrícolas.

MAQUINAS y CALDERAS de vapor de gas y de gasolina.

PULVERIZADORES contra el mildew.

El «RELAMPAGO», de Vermorel; el «DELORD».

Concesionarios en España

de las ESTUFAS de desinfección y PULVERIZADORES antisépticos sistema Geneste y Herscher, privilegiados.

Se alquilan LÓCOMOVILES y BOMBAS para agotamientos.

Se remiten prospectos al que los pida.

A LOS VINICULTORES

Desacidificador por excelencia

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á la Sra. Viuda de D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar é injertar, etc.

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas
RELAMPAGO núm. 1. 45
 núm. 2. 35

Pulverizador KXCHLSIOR..... 45 pesetas
Aparatos de tracción..... 100
Fieles para azufar..... De 5 á 12

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

ALAMBIGUES DEROY

Nuevos Tipos de Aparatos para DESTILAR y RECTIFICAR

DEROY FILS AINÉ

Constructor, 73, 75, 77, Rue du Théâtre, Paris

MEDALLA de ORO, Exposición Universal Paris 1889

GUIA PRACTICA del Destilador.
Catalogo é informes en Castellano, enviados gratis

MILDEW ANTRACNOSIS HIELOS TARDIOS

Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vid, publicadas en Mayo de 1893 por la CRONICA DE VINOS Y CEREALES.

Precio de cada ejemplar, 25 céntimos de peseta.

WAREIN FILS & DE FRANCE

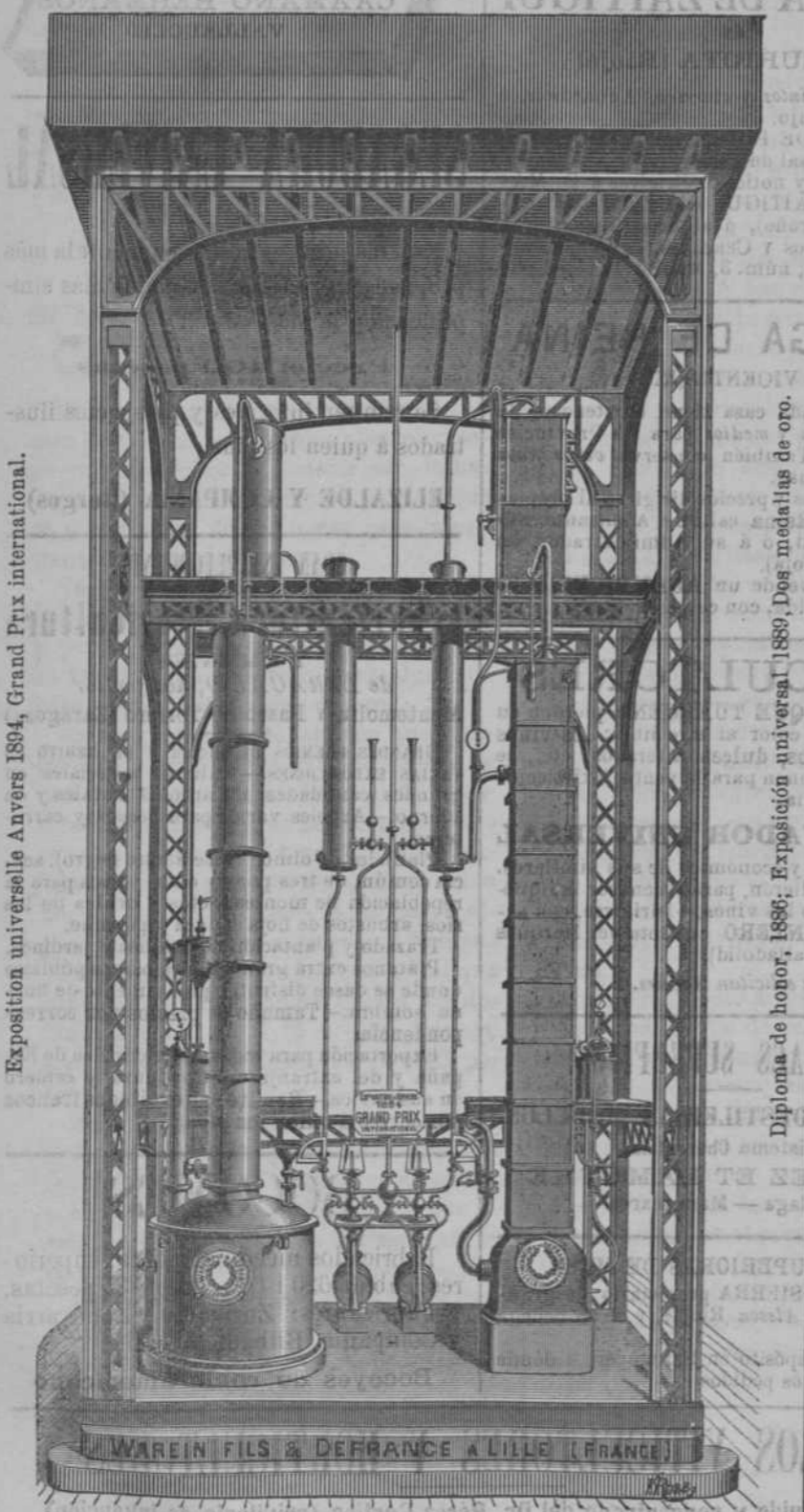
ESPECIALIDADES PARA DESTILERIAS de granos, patatas, remolachas y melazas de vinos.

COLUMNA PARA DESTILAR, PRIVILEGIO COLETTE destilando los vinos mas espesos y no obstruyéndose nunca.

RECTIFICADOR ESPECIAL PARA VINOS produciendo cada veinticuatro horas 500 litros de alcohol superior á 97°

Precio todo completo: 5.000 francos

LILLE, FRANCIA



Exposition universelle Anvers 1894, Grand Prix International.
Diploma de honor, 1889; Exposición universal 1889, Dos medallas de oro.
CAL HIDRAULICA, Clase superior, de Zumaya
Dirigirse á los Sres. Hijos de Arregui, de Azpetitia (Guipúzcoa)

ESTACION AMPELOGRÁFICA CATALANA

CEPAS AMERICANAS, híbridos los más resistentes á la filoxera.—CEPAS EUROPEAS injertadas sobre pie resistente.—ESCUELA PRACTICA DE INJERTADORES, la primera creada en España.

Se ha publicado el *Catálogo* núm. 9, correspondiente á 1894-95, el cual se remitirá á quien lo solicite.

Para pedidos, informes y noticias, dirigirse á DON ANTONIO UBACH SOLER, Propietario TARRASA

LA VITÍCOLA CATALANA de FRANCISCO CASELLAS, propietario viticultor

DESPACHO DE DIEZ A DIEZ Calle de la Aoequia, 9, 1.º, sobre la escala de las Balsas de S. Pedro BARCELONA

CALCIMETRO de MR. A. BERNARD Ingeniero inventor

Aparato sencillo y utilísimo para analizar la cantidad de cal de los terrenos destinados á viñas americanas.

Importación directa de Rapa de Madagascar y Tamatave; grandes y acreditadísimos viveros de vides americanas perfectamente seleccionadas. Proveedor de centros, Camaras agrícolas y viveros oficiales y particulares de la Peninsula y Baleares.—Catorce años de práctica.—Primeros premios en todas las Exposiciones, y primera colección en España para uvas de postes, ornamentación, embarque, conservación, emparrar, etc.—Se manda gratis nota de precios.

EGROT INGENIERO CONSTRUCTOR

19, 21, 23, RUE MATHIS, PARIS EXPOSITION UNIVERSALE PARIS 1889 FUERA DE CONCURSO EN EL JURADO EXPOSITION BARCELONA 1889 MEDALLA DE ORO

APARATOS DE DESTILAR Y DE RECTIFICAR

ALCOHOL á 40° SIN REPASAR

APARATOS PARA LA CONSERVACION DEL VINO

Catálogos é informes, franco.

SUCESORES DE AMADOR PFEIFFER

Ingenieros y constructores de máquinas para la agricultura y para la industria; premiados en cuantas Exposiciones han concurrido, con diplomas de honor, medallas de oro, de plata, de bronce, etc. BARCELONA

Especialidad, con los últimos adelantos, en Fábricas y molinos para aceite, movidas á vapor, por caballerías ó á brazo.

Elaboración de vinos, con todos sus aparatos modernos.

Elevación de aguas para grandes y pequeños riegos, por varios sistemas, con fuerza á vapor, á gas ó gasolina, á viento y á mano.

Bombas contra incendios, movidas á fuerza de brazos, las más sólidas y de mejores resultados conocidos, de varias dimensiones.

Arados y demás aparatos para la elaboración de las tierras.

Segadoras, Trilladoras, Aventadoras y demás aparatos para beneficiar los productos de la tierra.

Molinos y Fábricas completas de harinas, movidas con fuerza de vapor ó hidráulica, con todos los adelantos mas modernos y perfeccionados; aparatos para limpiar los trigos y para cebar las harinas, elevadores, tocas sin fin y demás accesorios para dicho ramo.

Tomas ó válvulas para vapor ó agua y de paso. Completo surtido de todos diámetros y formas.

Fundición de hierro y construcción de toda clase de máquinas.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la Exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y adorno.

Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

de producto directo y para porta injerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Se enviará el *Catálogo* de este año gratis por el correo á quien lo pida.

INCUBADORAS ARTIFICIALES con regulador de calor, las más sencillas y baratas, empleadas por los cultivadores y criadores de la región de Houdan, centro de cría el más importante.

HUEVOS Á INCUBAR

de gallinas de Houdan, pura raza, 5 francos la docena; 10 francos los 25.—De gallinas de Faverolles (iguales condiciones).—De gallinas La Fleche, 6 francos docena; 11 francos los 25, franco de porte y reemplazando los claros.

POLLUELOS

de gallinas de Houdan, pura raza, 15 francos la docena; 28 francos los 25.—De gallinas de Faverolles (iguales condiciones), garantida la buena llegada.—Hermosas y grandes aves precoces y rústicas, carne fina y delicada, puesta abundante, buenos huevos.—Primer premio en concursos.—Diplomas y premio de Honor, medallas de oro, etc., etc.

Envío franco del *Catálogo* general

J. PHILIPPE * Agricultor en Houdan (Seine et Oise) cerca Paris (FRANCIA)

Depósito en París, 16, Quai du Louvre

VINICULTORES ENOSOTERO

PARA CONSERVAR y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con enosotero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

Unicos representantes en España: J. Urribe y Compañía, Montcada, 20, Barcelona. En la ciudad: Capriccio Gutiérrez, Horno de la Mata; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramón Jordan; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES TALLERES DE FUNDACION Y CONSTRUCCION Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado (ENSANCHE, RUIDA DE SAN PABLO) BARCELONA

Premiados con 24 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas. Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, á brazo, caballería ó motor. Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor. Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor. Fábricas de harinas y sus aceites de molinería. Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas. Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, Malacates, etc. Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.

Dirección para telegramas: VALLS.—Campo Sagrado, BARCELONA. Teléfono núm. 595